



Proyecto de ley que establece el 7 de abril como el *Día de Gabriela Mistral*

Antecedentes¹:

Lucila de María del Perpetuo Socorro Godoy Alcayaga, conocida como Gabriela Mistral, nació el 7 de abril de 1889 en Vicuña. Chile es mundialmente conocido por su obra poética, específicamente por el Nóbel de Literatura que le confirieron en 1945 por ello y que la convirtió en la primera mujer iberoamericana en recibir el reconocimiento de la Academia Sueca. En el discurso de entrega del premio se señaló que era para rendir homenaje a la rica literatura iberoamericana de la cual se le consideraba *reina*. A su vez, en su discurso la Poeta manifestó: *«Por una venturanza que me sobrepasa, soy en este momento la voz directa de los poetas de mi raza y la indirecta de las muy nobles lenguas española y portuguesa. Ambas se alegran de haber sido invitadas al convivio de la vida nórdica, toda ella asistida por su folklore y su poesía milenarias»*.

Pero antes y después del Nobel Gabriela Mistral tuvo un importante rol en el país, como escritora y también como maestra y diplomática, labores respecto de las cuales tenemos mucho que reconocerle:

Respecto de su vida como maestra, desde 1903 se desempeñó como docente, obtuvo su título de maestra en 1910 luego de rendir examen en la Escuela Normal N°1 de Niñas de Santiago, en tanto en 1923 la Universidad de Chile decidió otorgarle el título de Profesora de Castellano. Comenzó realizando clases en la Escuela del pueblo de la Compañía Baja, aldeaño a La Serena, para luego desempeñarse en distintas localidades del país, siendo maestra en las cercanías de Ovalle, en la Escuela de Los Cerrillos; profesora primaria en Barrancas; Profesora de Labores, Dibujo, Higiene y Economía Doméstica en el Liceo de Traiguén; en Antofagasta se desempeñó como profesora de Historia e inspectora general; en Los Andes como inspectora y profesora de Castellano; profesora de Castellano y Directora del Liceo de Punta Arenas² y del Liceo de Temuco y del Liceo de Niñas N.º 6 de Santiago.

¹ Recopilación en base a antecedentes disponibles en:

- Universidad de Chile, [Gabriela Mistral - Universidad de Chile](#)
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, [Cronología de Gabriela Mistral - Gabriela Mistral](#)
- Memoria Chilena, [Premio Nobel de Literatura \(1945\) - Memoria Chilena](#), [Biblioteca Nacional de Chile](#)

² Siendo directora del liceo de niñas de Punta Arenas, conoce a un joven Neruda.



Su desarrollo como escritora constó de variadas publicaciones, entre las cuales destacan: los *Sonetos de la Muerte* en 1915 y por el cual obtuvo los premios florales³; *Desolación* en 1922; *Ternura* y *Lecturas para mujeres destinadas a la enseñanza del lenguaje* en 1923; *Nubes Blancas* y *Breve descripción de Chile* en 1934; *Tala* en 1938 y *Lagar* en 1954. Además tuvo una veta de colaboración activa en publicaciones en los periódicos *El Coquimbo*, *La Voz de Elqui*, *La Reforma* y *La Tribuna* y en las revistas *Penumbras* y *La Idea*.

Además del Nobel, por su obra recibió múltiples reconocimientos en Chile y el mundo: en 1925 fue declarada *Hija Predilecta de la ciudad* de Vicuña; en 1938 Cuba la nombró apóstol de la unificación intelectual americana y en 1945 recibió la *Medalla Enrique José Varona*; en 1946 en Francia se le otorgó el grado correspondiente de la *Légion d'honneur* y en Italia recibió el grado de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad de Florencia; en 1947 recibió el título de *Doctor Honoris Causa* del Mills College en California, y fue declarada *Hija de la Ciudad* en New Orleans; en 1950 recibió el premio *Serra de las Américas* conferido en Washington por *The Academy of America Franciscan History*; y en 1951, seis años después de ser reconocida con el Nobel de Literatura, recibió el premio nacional de literatura en Chile; en 1954 la Universidad de Columbia y la Universidad de Chile la nombraron *Doctor Honoris Causa*; mientras que, en 1956 El Gobierno de Chile le concedió una pensión especial mediante ley.

Respecto de su rol como Diplomática y representante de Chile en el mundo, es posible mencionar su viaje a México para colaborar en la Reforma Educacional de ese país en 1922; su nombramiento como secretaria del Instituto de Cooperación Internacional de una de las secciones de la Liga de las Naciones en 1926 en Ginebra; su designación en el Consejo Cinematográfico Educativo, en Roma en 1928; su nombramiento como *Cónsul particular de libre elección* en 1932; cónsul en Madrid y Lisboa en 1933; su designación como Cónsul de Elección con carácter vitalicio en 1935; Encargada De Negocios y cónsul general en Guatemala en 1936; su declaración como Miembro Honorario de la Sociedad Panamericana en Sao Paulo en 1937; su aclamación como apóstol de la unificación intelectual americana en Cuba y su posición de Huésped oficial de Perú, en 1938; Cónsul en Niza, 1939, de Niteroi en 1940 y de Petrópolis en 1941; mientras que, en 1945 ejerció como Cónsul en Los Ángeles y, luego, en Santa Bárbara; su

³ Los Juegos Florales son de la Ilustre Municipalidad de Santiago, que promueven la creación joven y que, al día de hoy y en honor a la poeta, lleva su nombre: Juegos Florales Gabriela Mistral.



últimas labores de Cónsul las desarrolló en 1948 en Veracruz, en 1950 en Nápoles y en 1953 en Nueva York. Durante 1953 y 1954 participó como delegada de Chile en la Asamblea de las Naciones Unidas, Comisión *La Condición Jurídica y Social de la Mujer*.

Vale la pena mencionar su marcada empatía con los niños, especialmente los más desposeídos, lo que podrá encontrarse en su obra poética, en su desempeño pedagogo y en decisiones altruistas que tomó: las ganancias que generó *Tala* las destinó a instituciones catalanas que albergaban a los niños españoles víctimas de la Guerra Civil mientras que, su herencia póstuma quedó destinada a los niños pobres de Montegrande.

Poeta, maestra y diplomática. Nunca serán suficientes los homenajes que realicemos a una de las mujeres que ha llevado a Chile a lo más alto del reconocimiento internacional, y que dejó un legado sin parangones en nuestra patria. Con ello en mente es que queremos sumar uno más, estableciendo que en nuestro calendario de efemérides y mediante ley, el día de su natalicio se denomine como su día y éste lleve su nombre: 7 de abril, día de Gabriela Mistral.

Gabriela Mistral, ha contribuido a nuestra cultura de distintas formas, siendo la poesía la más conocida. Pensar en el día de Gabriela Mistral implica reconocer a la poeta y, además a la pensadora latinoamericana, a la activista social que fue. Y es que en ninguna otra escritura se encuentra tan claramente la preocupación por los pueblos americanos, por el paisaje nacional, por su gente. La cantidad de problemáticas sociales que se encuentran en su poesía es incalculable. Van desde la mujer, la maternidad, la niñez, pueblos, lugares, y la lengua española, los dolores de un pueblo, la desigualdad social, la misticidad del paisaje y territorio nacional, la educación en todas sus formas. El aporte de Gabriela Mistral no tiene que ver solamente con su poesía, sino que con una escala mayor la cual es llevar a la lengua española los problemas de una América y sus países, y el nombre de Chile y sus problemáticas a una escala universal.

La poesía de Gabriela Mistral no se encuentra solamente en sus libros de poemas, se encuentra también en su prosa poética, en sus artículos y sobre todo en sus esfuerzos por mejorar la educación de un continente. Esto hace que su figura trascienda a la poesía y se potencie, siendo un personaje cultural fundamental de nuestra realidad nacional, que crece en la realidad latinoamericana y por sobre todo en un escenario mundial y por sobre todo de la lengua en español.



Esto es de suma importancia, ya que el aporte a la lengua, desde un país joven como Chile, que va más allá de la poesía pero que al mismo tiempo la contiene, es fundamental en la escritura completa de Gabriela Mistral.

Idea Matriz:

El objetivo del presente proyecto de ley es establecer el 7 de abril de cada año como el “Día de Gabriela Mistral”, en reconocimiento a la contribución de la Nobel a la poesía, la cultura y la educación de nuestro país. En virtud de lo expuesto, las diputadas y diputados abajo firmantes vienen en presentar el siguiente:

Proyecto de Ley

Artículo Único: Declárase el 7 de abril como el *Día de Gabriela Mistral*. Promuévase durante ese día, toda clase de acciones educativas, de difusión, comunicacionales, culturales y artísticas relacionadas con la presente declaratoria.

Camila Rojas Valderrama

Carolina Tello Rojas